

Guayaquil, 20 de Abril del 2006

Señores
**ACCIONISTAS DE
DEMOSFE S.A.**
Ciudad.-

Estimados Señores :

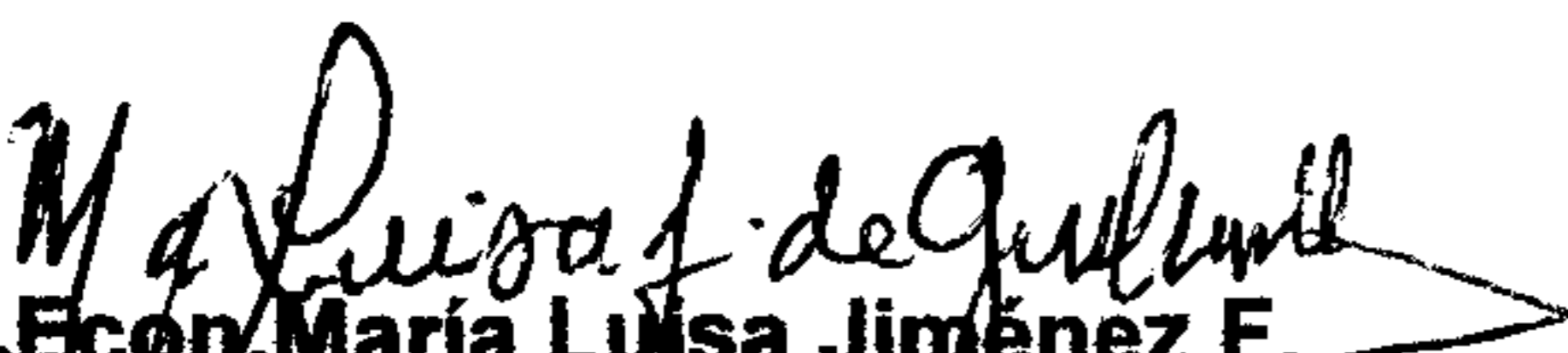
En base a la revisión efectuada de los Estados Financieros cortados al 31-diciembre-2.005 de " DEMOSFE S:A.", es mi responsabilidad emitir un informe sobre los mencionados Estados Financieros.

Esta revisión ha sido efectuada de acuerdo a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías , por tal motivo a continuación resaltamos los siguientes puntos :

- 1.- Al revisar los libros de Actas de la Junta General y Directorio, libros de Acciones y Accionistas , libros de Contabilidad , los mismos están registrados acorde a las disposiciones y Leyes vigentes en nuestro país .
- 2.- Los actos ,contratos y obligaciones que tiene el Gerente para con la empresa , han sido cumplidos a cabalidad.
- 3.- Los departamentos de Contabilidad y Administración , han prestado toda la colaboración para llevar a efecto esta revisión .
- 4.- Los Estados Financieros son confiables y están de acuerdo a los Principios Contables generalmente aceptado en Ecuador .

Sin otro particular que informarles, entrego a vuestra disposición este informe .

Atentamente,


Econ. María Luisa Jiménez F.
COMISARIO PRINCIPAL

